

Lo que se hace público por medio del presente, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública. Málaga, 2 de junio de 1978.—El Alcalde.—7.674-E.

17429 RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Grado Medio.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 115, de fecha 19 de mayo pasado, publica las bases íntegras que han de regir la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial (plaza número 2.229), incluida en el grupo de Administración Especial, subgrupo II, Técnicos de Grado Medio, coeficiente multiplicador 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los españoles comprendidos entre los dieciocho y los sesenta años de edad, y estar en posesión del título de Perito Industrial o Ingeniero Técnico Industrial.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y prestar juramento en la forma legalmente establecida. Deberán acompañar recibo justificativo de ingreso en Caja Municipal de 250 pesetas, en concepto de derecho. Dicha presentación podrá hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública. Málaga, 2 de junio de 1978.—El Alcalde.—7.673-E.

17430 RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente a la oposición libre para la provisión de una plaza de Chófer de Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios.

El Ayuntamiento de Orense hace los siguientes anuncios, relativos a la oposición libre para la provisión de una plaza de Chófer de Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios de este Ayuntamiento.

Composición del Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don Celso Vázquez-Gulías Alvarez, Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Orense. Sustituto: Don Fernando González Suárez, Teniente de Alcalde del mismo Ayuntamiento.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, doña Dolores Martínez Basanta y, como suplente, don Nicolás Martínez Alvarez, ambos Técnicos del Gobierno Civil de Orense.

En representación de la Jefatura Central de Tráfico, como titular, don Francisco Abades Alvarez, y como suplente, don Julio Balboa Durán, funcionarios técnicos de la Jefatura Provincial de Tráfico de Orense.

En representación del Profesorado oficial del Estado: Como titular, doña Cristina González Nieto, Directora del Colegio Nacional «Inmaculada Concepción», de Orense, y como suplente, don Antonio Rodríguez Fernández, Profesor de E. G. B.

Don Aurelio Gálvez Prieto, Aparejador municipal del Ayuntamiento de Orense.

Don Francisco Míguez Alonso, Secretario general del mismo Ayuntamiento. Sustituto: Don Santos Niévez Vaz, Oficial Mayor del mismo Ayuntamiento.

Secretario del Tribunal: Don Francisco Vázquez Basalo, Técnico de Administración General del mismo Ayuntamiento.

Fijación de la fecha del comienzo de los ejercicios

Lugar: Casa Consistorial de Orense.
Día: 18 de julio de 1978.
Hora: A las dieciocho.
Nota: Los aspirantes vendrán provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo.

Orense, 22 de junio de 1978.—El Alcalde.—8.724-E.

17431 RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz referente a la oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de fecha 31 de mayo pasado, se publica convocatoria y bases para proveer, en propiedad, una plaza de Delineante de este excelentísimo Ayuntamiento, por oposición libre, con los haberes correspondientes al coeficiente retributivo 2,3 que equivale al nivel de proporcionalidad 6, pagas extraordinarias, grados, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias habrán de presentarse en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto de la Cruz, 3 de junio de 1978.—El Secretario.—7.731-E.

17432 RESOLUCION del Ayuntamiento de Tacoronte referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 68, de fecha 7 de junio corriente, se publican las bases y programa que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Secretaría Municipal o en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tacoronte, 9 de junio de 1978.—El Alcalde, Graciano Alvarez Dorta.—7.808-E.

17433 RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se indican.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 130, de fecha 1 de junio último, se publica la modificación parcial de las bases a regir en las pruebas selectivas restringidas, convocadas en su día, para proveer en propiedad plazas de Arquitecto Superior, Ingeniero Industrial y Arquitecto Técnico.

Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», podrán los aspirantes admitidos formular instancia dirigida a la Alcaldía, que podrán presentar directamente en el Registro General de Secretaría o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, ratificándose o renunciando a la solicitud en su día formulada para tomar parte en dichas pruebas selectivas.

Sant Cugat del Vallés, 5 de junio de 1978.—El Alcalde.—7.615-E.

17434 RESOLUCION del Ayuntamiento de Zumárraga por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición restringida para la provisión de cinco plazas de Operarios.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento, en cumplimiento del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para la provisión de cinco plazas de Operarios de este Ayuntamiento, aprobada por la Alcaldía-Presidencia.

Admitidos

D. Domingo Martínez Peiróten.
D. Severiano Alfonso Martín.
D. Jesús Moreira González.

Excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días para que los interesados puedan formular reclamaciones.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios. Zumárraga 5 de junio de 1978.—El Alcalde, Cruz María Uribealgo.—7.724-E.